

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	52,610	-0.32%	1.54%	-8.32%
Máximo	52,984	-1.60%	1.44%	-7.89%
Mínimo	51,732	-1.88%	0.52%	-9.53%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	42,353	0.09%	3.36%	12.37%
S&P 500	5,751	0.22%	4.18%	20.57%
Nasdaq	18,138	0.10%	6.17%	20.83%

Fecha	IPC			Volumen
	Máximo	Mínimo	Cierre	
02/10/2024	52,771	51,655	52,200	312,648,550
03/10/2024	52,184	51,508	51,675	261,782,072
04/10/2024	52,984	51,732	52,610	208,825,892

AGUA: Fitch ratifica calificación 'AA(mex)' de Grupo Rotoplas; perspectiva estable.

AUTLAN: reveló su guía de resultados para el 3T24, anticipando un incremento del 20% en ventas (vs. 2T24) y un aumento secuencial en el UAFIRDA superior al 35%. Lo anterior tras el repunte en los precios de los minerales y ferroaleaciones de manganeso, eficiencias operativas y reducción de costos y gastos.

FEMSA: cerró la transacción con Delek US Holdings Inc. para adquirir sus operaciones de retail en Estados Unidos.

GAP: reportó una reducción de -3.9% en su tráfico de pasajeros del mes de septiembre (nacional: -5.5%, internacional: -1.2%).

GCARSO: manifestó su intención de llevar a cabo una amortización anticipada de los Cebures identificados como "GCARSO 00624", el próximo 8 de octubre.

GENTERA: informó que Omar Sahid Romero Bejarano asume la responsabilidad de la Dirección General Adjunta de Banco Compartamos. De igual forma, dio a conocer que su principal subsidiaria Banco Compartamos le fue ratificada en su revisión anual las calificaciones en escala Nacional AA(mex) y Global (BB+) de largo plazo, por parte de Fitch Ratings, manteniendo la perspectiva Estable.

GFNORTEO: amortizó anticipadamente y en su totalidad las obligaciones subordinadas perpetuas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones, con cupón de 6.750% e identificadas como BANO64.

GMXT: GMXT MARINE, LLC, su subsidiaria al 100%, concretó la adquisición del 60% de intereses representativos del capital social de Golfo de México Rail Ferry Holdings y Rail Ferry Vessel Holdings, cuyo negocio principal consiste en prestación de servicio de transportación marítima de vagones ferroviarios entre Estados Unidos y México, conocido como Ferrobuque.

LAB: recibió de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación (GMP) a su subsidiaria Medicinas y Medicamentos Nacionales, S.A. de C.V., para sus líneas de producción de líquidos tópicos, líquidos orales y recubrimiento de tabletas en su planta ubicada en el municipio de Toluca, Estado de México.

LASITE: informó acerca de una convocatoria para llevar a cabo una asamblea general ordinaria de accionistas, la cual será celebrada el próximo 18 de octubre, en la cual se propondrá y discutirá un aumento de capital social por un monto de hasta 3,000 millones MXN así como los términos para ofrecer en suscripción y pago las acciones respectivas.

MFRISCO: HR Ratings ratificó sus calificaciones de 'HR A' con perspectiva estable y 'HR2' para la emisora, de 'HR A' con perspectiva estable para sus emisiones 'MFRISCO 24', 'MFRISCO 24-2' y 'MFRISCO 24-3' y de 'HR2' para la porción circulante de su programa dual de certificados bursátiles (2023).

TEAK: anunció la decisión de Mariana Rojo Granados de dejar la Dirección de Administración y Finanzas de la Compañía. Por su parte, Manuel Rivera asumirá el cargo el próximo 2 de octubre.

TRAXION: HR Ratings ratificó las calificaciones de HR AA con Perspectiva de Estable y de HR1 para Traxión.

VOLAR: transportó 2.3 millones de pasajeros durante septiembre, registrando una variación de -9% respecto a septiembre 2023. A detalle, los pasajeros nacionales e internacionales registraron variaciones de -12.2% y +1.4%, respectivamente.

WALMEX: informó que está integrado el expediente del procedimiento administrativo seguido en forma de juicio de la Autoridad Investigadora de la COFECE contra su principal subsidiaria operadora mexicana. En próximos días el Pleno de COFECE deberá emitir resolución administrativa en la que determine si, a su juicio, su principal operadora pudo haber incurrido en infracción conforme a la ley aplicable. La resolución que se emita podrá ser revisada, en su caso, por tribunales competentes.

FUENTE: EMISNET.